



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

190/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas generales de mantenimiento y refacciones sobre la plaza ubicada en el barrio José Hernández, esquina Karukinka y Alfonsina Storni, prestando especial atención en la reparación de los juegos instalados en la misma, los cuales se encuentran en su mayoría fuera de servicio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 28 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia